

ETNIAS Y CIUDADES ESTADO EN EL VALLE MEDIO DEL EBRO, EL CASO DE *kalakorikos* /*CALAGURRIS NASSICA*¹

por

Francisco Burillo Mozota*

Resumen

Cuando Roma conquistó el valle del Ebro la sociedad indígena tenía una organización política basada en las ciudades. Las etnias nunca constituyeron estados. La ciudad de *Calagurris Nassica* acuñó monedas con el nombre de *kalakorikos*, escrito en lengua celtibérica. Su adscripción a los vascones es tardía, en un momento en el que los nombres de las etnias solo tienen un significado geográfico.

Abstract

When Rome conquered the Ebro Valley the native society had a political organization based in the cities. The ethnos never built states. The city of *Calagurris Nassica* minted coins with the name of *kalakorikos*, written in the celtiberian language. Its attachment to the vasconian people is tardy, in a moment in which ethnos' names only have a geographical meaning.

El 30 de abril del 2002 tuve el honor de ser invitado por la Asociación Amigos de la Historia a impartir una conferencia con motivo de la entrega de los Premios de Historia “Ciudad de Calahorra”, momento propicio para conocer tanto las constantes preocupaciones de los componentes de esta Asociación por el pasado calagurritano, como visitar de la mano de sus descubridores, Hilario y Pilar Pascual, los yacimientos más destacados del río Cidacos. En este marco de hospitalidad surgió el compromiso con el director de la revista *Kalakorikos*, José Luis Cinca Martínez, de colaborar en el próximo número, aportando mi visión particular sobre la etnicidad de la ciudad de *kalakorikos* / *Calagurris Nasica*, el hecho de que haya aparecido en el número anterior un trabajo de José María Gómez Fraile² sobre este mismo tema no hace sino enriquecer la diversidad de propuestas existentes sobre este aspecto del pasado histórico, tan vigente en la sociedad actual, que llega a compromisos vitales, en el sentido más pleno de la palabra.

*. Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense. Facultad de Humanidades y CC. SS. de Teruel.

1. Este trabajo se desarrolla dentro del proyecto I+D: BHA2001-2439, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y los fondos FEDER.

2. J. M. Gómez Fraile, “Sobre la adscripción étnica de Calagurris y su entorno en las fuentes clásicas”, *Kalakorikos*, 6, 2001, pp. 27-70.

PASADO Y PRESENTE DE LA ETNICIDAD

Al redactar el libro “Los Celtíberos. Etnias y estados”³ dejé de manifiesto en su prólogo la doble visión existente entre los historiadores a la hora de tratar el tema de la etnicidad. Bueno es retomar las mismas palabras como punto de partida:

“Finalmente, creo de suma importancia reflexionar sobre la formulación teórica que se esconde tras la elaboración del concepto de etnia. Pienso que existen dos polos opuestos a la hora de entender las etnias y otras entidades sociales de los grupos humanos. En un extremo se encuentran las tendencias continuistas, las que creen en la pervivencia de los pueblos y de sus rasgos de identidad, las que defienden que existen elementos como las costumbres o la “sangre” que permanecen estables en el tiempo. El investigador que asume estas premisas defiende la recuperación histórica del pasado uniendo dos caminos: el diacrónico, por el que puede llegar a partir de los distintos aspectos que cree han perdurado de forma inmutable hasta nuestros días, y el sincrónico, que le permite trasladarse en el espacio, y en el tiempo que considera común, referencias de dioses e instituciones, de sistemas de hábitat y de organización social, para llenar los vacíos y el desconocimiento que se tiene de un pueblo en estudio, como en ciertos sectores está ocurriendo nuevamente con los celtas. En el extremo opuesto se encuentran quienes asumen el continuo devenir del proceso histórico donde surgen y se transforman las distintas entidades que configuraron en un momento determinado la identidad de un grupo humano. Por lo cual el investigador que esto asume acepta la independencia de las coordenadas espaciotemporales que confluyen en cualquier entidad étnica objeto de estudio, por lo que los caminos sincrónicos y diacrónicos tan cómodamente penetrables en la tendencia anterior se hacen sumamente dificultosos. Este libro se ha escrito desde la atracción de este último planteamiento”.

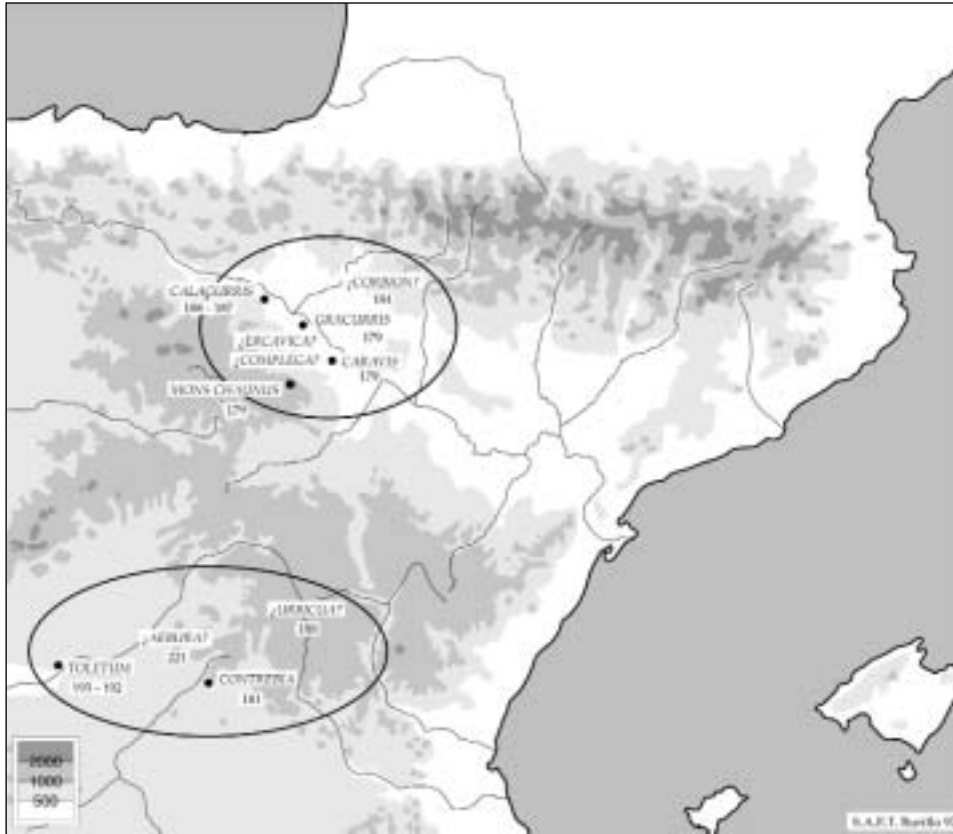
EL SIGNIFICADO DE LOS ETNICOS PRERROMANOS

Cuando Roma penetró en el valle del Ebro nos menciona una serie de nombres que corresponden a agrupaciones humanas que ocupan territorios de diferente extensión donde se sitúan las ciudades. Ya en 1970 Julio Caro Baroja⁴ al tratar el tema de la “Organización social de los pueblos del Norte de la Península Ibérica en la antigüedad”, inició su primer capítulo con el expresivo y significativo título: “Pueblos y gentes: no tribus”. En él realizó un lucido y oportuno ataque al hábito arraigado y generalizado, entre los historiadores de la antigüedad del momento, de traducir como “tribu” las distintas referencias existentes en las fuentes antiguas a “nación”, “gente” o “pueblo”. Respecto

3. F. Burillo Mozota, *Los Celtíberos. Etnias y estados*, Crítica, 1998.

4. J. Caro Baroja, “Organización social de los pueblos del Norte de la Península Ibérica en la antigüedad”, *Legio VII Gemina*, León 1970, pp. 13-62.

a esta lectura genérica, reduccionista e interpretativa por parte de investigadores de su momento, indica que se debe, a la frecuente elección de este término en la traducción de la *Fontes Hispaniae Antiquae*, y a la connotación que en los estudios antropológicos anglofranceses se le daba, con un sentido general y válido universalmente.



1. Ciudades citadas en las fuentes escritas entre los años 194 y 179 a.C.

Nos encontramos ante una visión historicista surgida a partir de la traducción que Adolf Schulten realizó de las fuentes escritas y en todos sus trabajos, marco teórico seguido por buena parte de los historiadores de las siete primeras décadas del siglo XX, véase como ejemplo el capítulo dedicado a “La Conquista de España por Roma” en la influyente obra de la *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*⁵. De esta manera se pensaba que las organizaciones tribales, basadas en relaciones de parentesco, eran la ba-

5. P. Bosch Gimpera y P. Aguayo Bleye, “La Conquista de España por Roma (218 a 19 a. de J.C.)”, R. Menéndez Pidal, *Historia de España*, T. II - 1, Espasa Calpe. S.A., 1955, pp. 1- 283

se de la organización política de la sociedad indígena. Los estudios realizados sobre la importancia de la ciudad en la estructuración del territorio fueron fruto de los nuevos enfoques de las investigaciones de Historia Antigua⁶, en los que la ciudad era vista como sede del estado.

Actualmente el término etnia ha sustituido al de tribu, pero el cambio de palabras no implica necesariamente que exista variación en el significado que hay detrás de estos términos. Si bien es frecuente encontrar que se acepta la existencia de estructuras políticas centradas en las ciudades, que han desplazado una organización social basada en lazos familiares, queda por resolver de forma satisfactoria el significado real que tuvieron las agrupaciones humanas supraciudadanas que los escritores grecoitalicos mencionan a la llegada de Roma al valle del Ebro⁷.

Las etnias no pueden verse como una forma de organización de parentesco⁸, como una pervivencia de sistemas sociales pre-urbanos, dado que el parentesco había dejado de ser la relación social fundamental⁹. Los etnónimos que las fuentes escritas nos muestran solo pueden entenderse como fruto de unas relaciones sociales de carácter estatal¹⁰, de esta manera el etnónimo sedetanos identificaría inicialmente a los habitantes de la ciudad estado de *Sedeis*, cuya existencia conocemos debido al hallazgo de monedas con leyenda *seteizken*. Pero no todos los etnónimos derivan del topónimo de una ciudad, de hecho es normal que esto no ocurra fuera del ámbito ibérico. Nombres que pueden responder a dos circunstancias. Unos casos pueden hacer referencia a grandes territorios, definidos desde fuera del grupo indígena, meras identificaciones con regiones geográficas carentes de valor político, así se ha planteado para los oretanos¹¹ y carpetanos¹², pero también podría aplicarse a vacceos y celtíberos. Otros, como belos y lusones, el etnónimo ha podido surgir como una elección del grupo que ha logrado encabezar la estructura estatal, imponiéndolo a los demás. En cualquier caso, las referencias a et-

6. Véase para el ámbito celtibérico: J. Rodríguez Blanco, "Relación Campo-Ciudad y Organización Social en el Celtiberia Ulterior (s. II a.C.)", *Memorias de Historia Antigua*, I, Oviedo, 1977, pp. 170 y ss.; F. Burillo Mozota, "Modelos sobre la utilización del medio geográfico en época ibérica; en el valle medio del Ebro", *Memorias de Historia Antigua*, III, Oviedo, 1979, pp. 31-45; G. Fatás Cabeza, "La polis indígena. Notas metodológicas", *Homenaje a Tuñón de Lara*, I, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid 1981, pp. 31-43.

7. El tema de las relaciones ciudad - etnia ha sido desarrollado en F. Burillo y J. Ortega, "El concepto de ciudad en la Meseta prerromana", G. Ruiz, A. Jimeno y J. Álvarez Sanchís, *La ciudad en la Meseta prerromana*, ed. Crítica, en prensa.

8. Una interpretación de la etnia como organización "extra-política" en P. Rodríguez Álvarez, *Gens. Una forma de agrupación antigua mal conocida*, Vitoria-Gasteiz, 1996.

9. M. Godelier, *Lo ideal y lo material*, Madrid, 1989.

10. A. Ruiz Rodríguez, "El concepto de clientela en la sociedad de los príncipes", *Ibers. Agricultors, artesans i comerciants. III Reunió sobre Economia en el Món Ibèric*, Valencia, 2000, pp. 11-20.

11. R. López Domech, *La Región Oretana*, Universidad de Murcia, 1996.

12. D. Urbina Martínez, "La Carpetania romana y los carpetanos indígenas: Tribus, etnia, nación o país de los escarpes", *Gerión*, 16, pp. 183-208.

nónimos y a las ciudades a ellos vinculados sólo reflejan la adscripción dada en un momento histórico concreto, y por lo tanto no se puede proyectar en el tiempo como si de una realidad estable se tratara.



2. Situación de las etnias según las primeras citas en las fuentes clásicas.

El proceso de conquista realizado por Roma dará lugar a que los etnónimos pervivan pero perdiendo, aquellos que lo tuvieron, su entidad política inicial, para convertirse en una mera referencia geográfica. Volveré sobre este tema en el caso de la ciudad que nos ocupa.

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA CIUDAD

El hecho de que buena parte de las ciudades existentes en el entorno del valle del Ebro acuñaran monedas en el siglo II y I a. C. ha dado lugar a que conozcamos su nombre indígena, con las características lingüísticas y epigráficas dadas por el poder ciudadano que acuñó las monedas.

Hay casos en los que desconocemos como era denominada la ciudad por los escritores griegos y latinos que escribieron sobre la conquista de este territorio y los acontecimientos consiguientes que durante esta etapa se desarrollaron, quizás el más sor-

prendente sea el de la ceca que emitió monedas con el nombre de *areikoratikos* / *arekorata-s*, ya que a pesar de la importancia que debió tener, a juzgar por la antigüedad de sus acuñaciones, la variedad de valores emitidos y el largo periodo que acuñó, unido al hecho de que aparezca citada en dos importantes epígrafes celtibéricos no aparece mencionada, al menos con un nombre similar al indígena, en las fuentes escritas y todavía se discute su ubicación primitiva. Pero este hecho lo volvemos a encontrar en cecas de menor entidad, próximas a *kalakorikos*, y también en situación desconocida, como *oilaunicos* y *loutiscos*.

En otros, como la ciudad de *Complega*, se carece de información sobre su nombre indígena.

Existe un tercer grupo, como el de la ceca de *sekaiza*, o el caso que nos ocupa de *kalakorikos*, donde los nombres indígenas aparecen citados en las fuentes escritas como *Segeda* y *Calagurris Nassica*, respectivamente.

Es de gran importancia conocer el lugar exacto donde se encontraban estas ciudades, ya que el estudio del yacimiento arqueológico proporcionará una ingente cantidad de información para su conocimiento. En el caso de las ciudades mencionadas en los dos primeros bloques lo desconocemos, pero en el tercero se encuentra segura la ubicación de *Segeda* y *Calagurris Nassica*, al menos esta última en su etapa imperial.

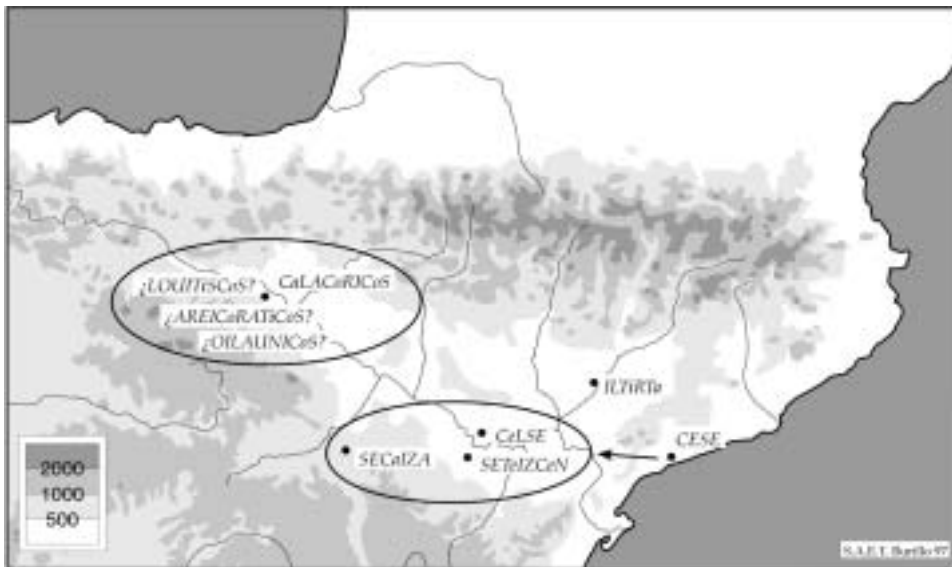
CONCEPTO DE CIUDAD. EL CASO DE *kalakorikos* / *CALAGURRIS NASSICA*

La identificación de *Calagurris Nassica* como ciudad, es tardía. Corresponde a la etapa sertoriana, al menos cuatro generaciones después de que el territorio donde se situaba fuera conquistado por Roma. Pero el texto de Livio (frag. XCI) es suficientemente elocuente al respecto, al calificarla como *urbs*, palabra que podría ser sustituida indistintamente por *pólis*, *oppidum*, *civitas*, sin que ninguna de ellas añadiera mayor precisión, dado que son términos genéricos utilizados por los escritores grecolatinos a la hora de definir las ciudades indígenas de la Península, o las existentes en otros territorios del Mediterráneo. La ausencia de un término específico o de una definición más concreta nos muestra que por encima de las diferencias debieron compartir características comunes, aquellas que llevaron a identificarlas como ciudades y no *castellum*, por ejemplo. A pesar de la gran ambigüedad que esconde la palabra ciudad existen dos hechos que pueden definirla, los encontramos magistralmente resumidos en el Diccionario de María Moliner¹³, uno hace referencia a su categoría “población importante” y otro la identifica por su contrario “por oposición a campo, población no rural”. La ciudad no queda únicamente definida por las dimensiones absolutas de un hábitat; lo que le da la categoría en cualquier escala espacial o temporal es la diferencia existente con los asentamientos rurales. Es la dualidad campo-ciudad la que le da contenido.

13. M. Moliner, *Diccionario de uso del español*, Gredos, 1982, p.639.

La existencia de la ciudad es intrínseca a la del estado, siempre que exista una ciudad habrá una estructura política de carácter estatal, pero no necesariamente lo contrario. Sin embargo, desconocemos el modelo político concreto que se estructura en torno a la ciudad, por lo que debe definirse para cada caso concreto, volvamos para ello al citado texto de Livio.

En la campaña de Sertorio se nos describe el ataque Sertorio a los *agros* de los bur-saonenses, cascantinos y gracurritanos. Esto es se nos menciona tres ciudades próximas a *Calagurris Nassica*, huyendo el autor de referenciar el étnico o étnicos que pudieran englobarlas. Pero también encontramos en la narración de estos acontecimientos las referencias a entidades más amplia, como el avance contra berones y autricones, o el desplazamiento por el *agrum* de los vascones. La palabra *ager*, tiene también un amplio contenido semántico, significa campo, pero también territorio, comarca, país, región. En cualquier caso se nos señala la coexistencia de ciudades con su territorio propio, con la de agrupaciones de carácter étnico. Ciudades y etnias, aquí definidas, son entidades de diferente categoría y entidad, cuya imbricación no se soluciona con la mera inclusión de aquellas en estas, ya que debemos definir las desde el análisis político. Posteriormente volveré sobre el tema de las etnias, sigamos ahora con las ciudades.



3. Primeras emisiones monetales en el valle medio del Ebro.

Contamos con la información privilegiada de las emisiones monetales para conocer la existencia de la ciudad de *Calagurris Nassica* en la primera mitad del siglo II a. C., donde aparece con el nombre de *kalakorikos*. Estas acuñaciones se encuadran en un grupo muy definido territorialmente, el que encabeza *areikoratikos / arekorata-s*, y engloba a las cecas de *oilaunicos* y *loutiscos*. Es precisamente la ubicación de *kalakorikos* la única

seguridad de su situación territorial y explicación histórica de esta temprana emisión monetar. Debemos a Leandre Villaronga¹⁴ la datación de estas acuñaciones y la contextualización de su origen dentro de un proceso que tiene su origen en *kese*, Tarragona, desde donde influencia en el valle medio del Ebro el monetario de *iltirta*, y con posterioridad el de *seteizken*, ¿La Puebla de Hajar? (Teruel), *kelze*, Velilla de Ebro (Zaragoza), y *sekaiza*, Mara (Zaragoza).

La emergencia de las emisiones en un territorio tan interior del valle del Ebro, como el que corresponde a *kalakorikos* debe entenderse dentro de las consecuencias del proceso de conquista y pacificación impuesto por Graco en el 179 a. C., plasmado con la fundación de *Gracurris* en las Eras de San Martín de Alfaro. Se genera de esta manera en su entorno un territorio fronterizo, un verdadero limes en el avance de Roma hacia el interior. Territorio que quedará unido por el Ebro con las redes comerciales del Mediterráneo y sujeto a los procesos de cambio, en los que la aparición de la moneda es sólo uno de ellos.

Cuando realicé un análisis de estas emisiones monetales¹⁵ precisé que la diferenciación de las distintas cecas por su leyenda monetar nos mostraba la independencia política de la entidad emisora, ya que la moneda se convertía en el símbolo máximo de la ciudad que la emite. Esto es eran las ciudades las máximas unidades políticas del territorio y por lo tanto se nos asemejan al modelo de ciudad estado, tan frecuente en el ámbito mediterráneo. En ningún caso encontramos entidades de carácter étnico, como vascones, berones, autricones, que acuñaran.

































Si bien todas estas monedas comparten aspectos iconográficos como la existencia de una cabeza en el anverso y un jinete en el reverso, difieren tanto por el símbolo que acompaña a la cabeza, como por los elementos que porta el jinete. Los gobernantes de estas ciudades, a pesar de seguir un estilo general en las emisiones, se preocuparon por diferenciar sus monedas no sólo mediante la leyenda, sino también con elementos iconográficos propios y fácilmente reconocibles en las dos caras. Estos iconos trascienden, pues, una identidad diferenciada, simbolizan las entidades que debieron ser importantes en la estructura política de la ciudad o, mejor dicho, en la imagen que el poder político quería dar de ella. La uniformidad en el uso de un jinete en el reverso, ejemplo de la elite aristocrática caballera¹⁶, y la neta diferenciación de las enseñas que porta a la par que la colocación del nombre de la ciudad a sus pies, configuran una unidad de mensaje iconográfico: el de la autonomía de la ciudad y el de la jerarquía de sus gobernantes.

14. L. Villaronga, *Numismática antigua de Hispania, Iniciación a su estudio*, Barcelona 1979; M. García Garrido y L. Villaronga, "Las monedas de la Celtiberia", *Gaceta Numismática*, 87, pp. 35-63.

15. F. Burillo, op. cit., 1998, pp. 240-242.

16. M. Almagro-Gorbea, "Iconografía numismática hispánica: jinete y cabeza varonil", M^a.P. García - Bellido y R.M. Sobral 1995, eds. *La moneda hispánica, ciudad y territorio*, Madrid, 1995, pp. 53-64.

Etnias y ciudades estado en el valle medio del Ebro

LEYENDA	SIMBOLO	JINETE CON	MONEDAS
 CESE	 Palma	 Palma	
 SETeIZCeN	 Creciente	 Caduceo	
 CeLZE	 Delfin	 Lanza	
 SECuIZA	 Leona	 Enseña con ave	
 AREICoRATiCoS	 Glóbulo/SOS	 Clámide	
 OILAUINCoS	 Glóbulo/SOS	 Hoz	
 LOUITiCoS	 CA	 Trompa	
 CaLaCoRiCoS	 Delfin/creciente estrella	 Lanza	

SA.X.T. Barilla 97

4. Leyendas y símbolos en kесе y en las primeras emisiones monetales del valle medio del Ebro.

Es interesante señalar que las emisiones monetales¹⁷ de *kalakorikos* se limitan al siglo II a. C., careciendo de acuñaciones durante el siglo I a.C., precisamente en la etapa sertoriana en la que las fuentes la citan. Volverá a acuñar en la etapa augustea, apareciendo sus emisiones con la leyenda CALAGVRRIS IVLIA, en el anverso, y NASSICA, en el reverso, apelativo este con el que era ya citada en los acontecimientos sertorianos.

LA SITUACIÓN DE LA CIUDAD DE *kalakorikos* / CALAGURRIS NASSICA

La actual ciudad de Calahorra presenta una clara continuidad desde la etapa romana hasta nuestros días, los restos pertenecientes a la época romana imperial son frecuentes tanto en el casco antiguo de Calahorra como en su entorno inmediato, véase al respecto el Simposium sobre la Historia de Calahorra de 1984¹⁸ la monografía de Urbano Espinosa de 1984¹⁹ o el mapa publicado en 1991 por los Amigos de la Historia de Calahorra²⁰. Sin embargo, tal como puede verse en estos estudios, tanto la ciudad como el territorio que la rodea ha sido parco en los hallazgos arqueológicos correspondientes a época prerromana. Desconozco si existe un plan de arqueología preventiva que obligue a realizar excavaciones arqueológicas en todos los solares situados en el casco antiguo de Calahorra, lo cierto es que las memorias de excavación publicadas son mínimas. Es una excepción la reciente monografía de José Antonio Tirado Martínez que recoge las excavaciones realizadas sobre el Solar Torres en 1993 y 1994, con la que los Amigos de la Historia de Calahorra comienzan su serie de *Excavaciones Arqueológicas de Calahorra*²¹. Es en esta monografía donde podemos ver sintetizados los hallazgos anteriores a época imperial romana, aparecidos en el casco antiguo de Calahorra:

1. En la Clínica, formado por fragmentos cerámicos atribuidos a la Primera Edad del Hierro y época celtibérica, materiales que según Urbano Espinosa fueron vertidos desde otro lugar en etapas tardías²².

2. En la calle de La Enramada, donde José Antonio Tirado localizó debajo del nivel altoimperial otro con cerámica indígena²³.

17. L. Villaronga, *Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, José A. Herrero, S.A., 1994, pp. 276-277.

18. VV.AA., *Calahorra. Bimilenario de su Fundación*, Ministerio de Cultura, 1984.

19. U. Espinosa, *Calagurris Iulia*, Logroño, 1984.

20. VV.AA., *Miscelánea Arqueología de Calahorra*, Colección Amigos de la Historia de Calahorra, 1991,

21. J.A. Tirado Martínez, *El yacimiento del Solar Torres: Niveles de Ocupación Prerromano y Romano*, Excavaciones Arqueológicas en Calahorra, 1, Amigos de la Historia de Calahorra, 2000. Recoge los diferentes artículos publicados sobre los resultados de esta excavación, todos ellos correspondientes a materiales de época romano imperial.

22. U. Espinosa, "Excavaciones en el municipio Calagurris Iulia (campana de 1980)", *Exposición Arqueológica Calagurritana*, Calahorra, 1982, pp. 31-35.

23. J.A. Tirado, "Arqueología urbana de Calahorra: el mosaico romano de la calle de La Enramada", *Estrato*, 7, Logroño, 1996, pp. 32-38.

3. En el comentado solar Torres, con niveles y materiales tardoceltibéricos.

No obstante, estas evidencias se alejan de la hipótesis planteada sobre el lugar donde debería estar situada la Calahorra indígena, basada exclusivamente en la topografía del terreno donde se sitúa la Calahorra actual y medieval y la *Calagurris* romana, esto es la elevación existente en el cerro de San Francisco, para el que se le supone un *oppidum* formado por sucesivos anillos concéntricos²⁴.

Y si bien se ha dado cierta seguridad de que la ciudad indígena se situaba en El Planillo de San Francisco²⁵ hasta la fecha no se han encontrado materiales arqueológicos que permitan asegurar que la *Calagurris* destruida por Sertorio²⁶ se asentara en este lugar, ni las evidencias señaladas en otros puntos de la ciudad son suficientes para defender la existencia de una ocupación con categoría de ciudad con anterioridad al 72 a.C., cuando Afranio, lugarteniente de Pompeyo, la destruyó.

Sobre este tema debe tenerse en cuenta la incidencia de las guerras sertorianas en otras ciudades del valle del Ebro y de la Celtiberia²⁷. Son varios los casos en donde se ha constatado la desaparición y abandono total de la ciudad indígena y la fundación de otra nueva a una distancia que no suele superar los diez kilómetros, controlando, por lo tanto, el territorio dependiente de la ciudad desaparecida. En unos casos la nueva ciudad no hereda el nombre, así *Contrebia Carbica* y *Segobriga*. Pero en otros existe un continuidad del topónimo. Los ejemplos más próximos a *Calagurris* en territorio riojano son la ciudad de *Tritium Magallum*, en la actual Tricio, ubicada inicialmente en el Villar de Bobadilla²⁸, y de forma especial *Uaracos*, que situada en la Custodia de Viana²⁹, traslada la ciudad al otro lado del Ebro a *Vareia* donde, no obstante, Urbano Espinosa plantea su origen en un campamento estable con motivo de las guerras cántabras (27-19 a.C.)³⁰.

En conclusión, tanto las evidencias arqueológicas descubiertas en la Calahorra actual, como la incidencia de los enfrentamientos romanos del siglo I a. C. en el abandono de antiguas ciudades y construcción en un lugar no alejado de otra nueva, lleva a plantear que la *Calagurris* indígena esté situada en un lugar, hasta ahora desconocido, diferente que la romana.

En el momento de corrección de las primeras pruebas de imprenta, José Luis Cinca me precisa acerca de la continuidad de los hallazgos conocidos de cerámica ibérica en el

24. U. Espinosa, op. cit., 1984, 27.

25. J.R. Gómez Martínez, “La exposición Calagurris del Museo de la Rioja”, *Revista de Arqueología*, 202. 1998, p. 62.

26. U. Espinosa, “Calagurris y Sertorio”, *Calahorra. Bimilenario de su Fundación*, Ministerio de Cultura, 1984, pp. 189-199.

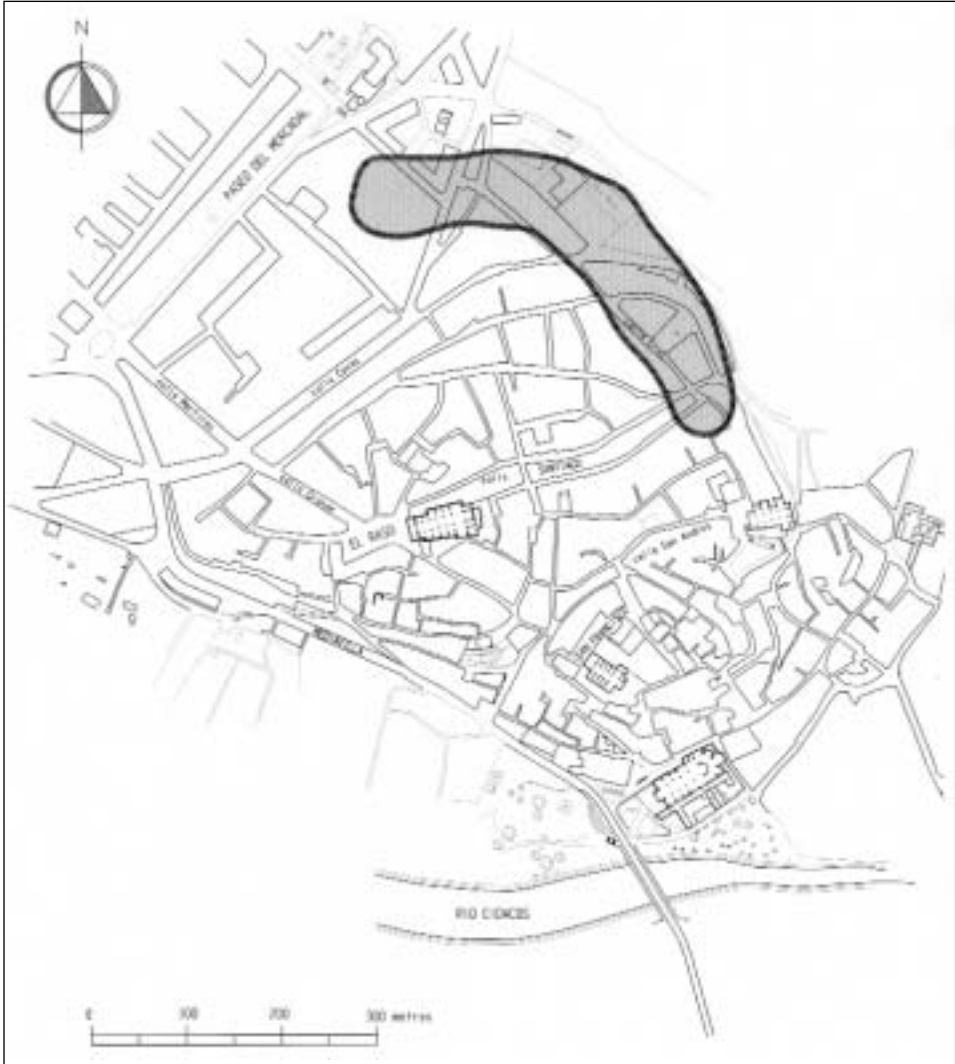
27. F. Burillo, op. cit., 1998, pp. 320-328.

28. U. Espinosa, “Ordenación territorial republicana: novedades”, *Historia de la Ciudad de Logroño*, I, Zaragoza, 1995, pp. 106 y ss.

29. J. Armendariz, “El yacimiento arqueológico de la Custodia (Viana): triste trayectoria de una ciudad berona excepcional”, *Trabajos de Arqueología Navarra*, 13, Pamplona, 1997-1998, pp. 19 y ss.

30. U. Espinosa, *Vareia, enclave romano en el valle del Ebro*, Logroño, 1990.

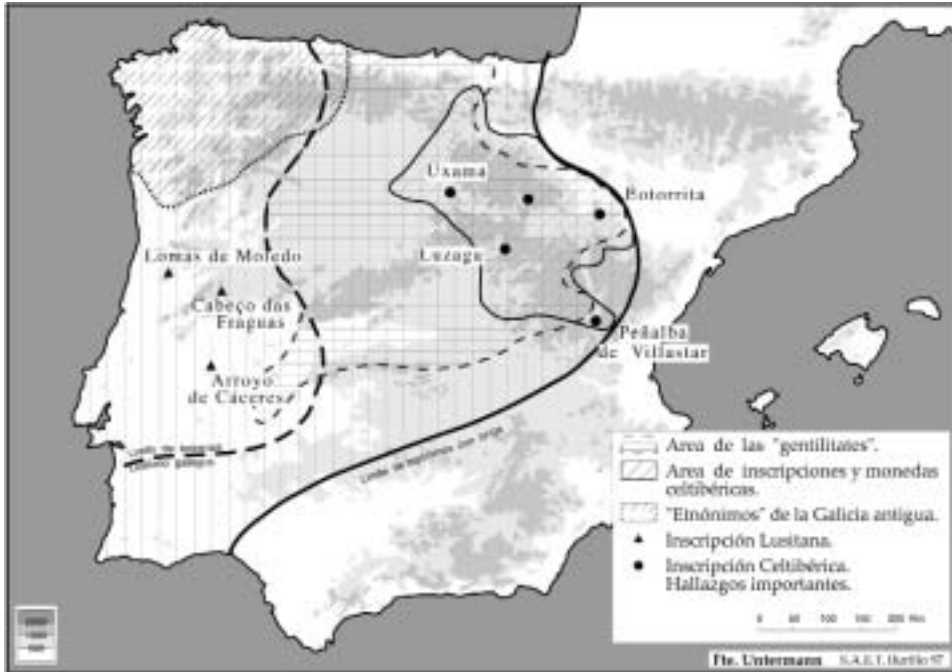
casco urbano calagurritano, con una dispersión que, a su juicio, muestra la ubicación de la ciudad indígena. personalmente sigo pensando que si bien es una posibilidad a tener en cuenta, de hecho la más sólida de las existentes, las evidencias no son todavía concluyentes.



5. Plano de Calahorra con la dispersión de la cerámica de técnica ibérica (según José Luis Cinca).

¿QUÉ LENGUA HABLABAN LOS HABITANTES DE LA CIUDAD *kalakorikos* / *CALAGURRIS NASSICA*?

Se nos conservan dos formas del nombre de la Calahorra indígena, uno en la lengua de sus habitantes, *kalakorikos*, y otro en lengua latina, *Calagurris Nassica*, topónimo que añade un epíteto al anterior.



6. Áreas lingüísticas en la Península Ibérica según Untermann (1955).

Jurgen Untermann interpreta el topónimo *Calagurris* como ibérico y el calificativo *Nassica* como celtibérico³¹, no obstante la razón de este nombre ha sido también interpretada con un hipotético patronazgo de un P. Cornelio Escipión Nassica, del 171 a.C.³² En cualquier caso es evidente la apreciación de Joaquín Gorrochategui, cuando señala que “no se puede identificar mecánicamente un área onomástica con un área lingüísti-

31. J. Untermann, “Testimonios de lengua prerromana en territorio riojano”, *Historia de la ciudad de Logroño*, I, Logroño, 1994, p. 82; J. Untermann, “La latinización de Hispania a través del documento monetar”, M^a.P. García - Bellido y R.M. Sobral 1995, eds. *La moneda hispánica, ciudad y territorio*, Madrid, 1995, p. 307.

32. U. Espinosa, op. cit., 1984, p. 86

ca”³³, por lo que debemos prestar atención a aquellos datos directos que nos muestran el habla de su habitantes, como es el caso de la leyenda monetar *kalakorikos*.

Existe una relación estrecha entre los dos topónimos señalados, *Calagurris* y *kalakorikos*, de hecho éste es un adjetivo celtibérico en *-iko-* realizado a partir del nombre *Calagurris*³⁴. En el ámbito ibérico es frecuente la existencia de leyendas monetales con sufijo en lengua ibérica en *-skēn*, interpretado con un genitivo en plural, lo que significaría atribuir la moneda a “los de la ciudad de...”. La existencia en el territorio celtibérico de terminaciones en *-kos* y *-kom*, fueron interpretadas en un sentido similar por Julio Caro Baroja, genitivo en singular, la primera, y genitivo plural, la segunda³⁵. Sin embargo, Francisco Villar ha realizado una nueva propuesta, interpretándolas como adjetivos “étnicos” en los casos nominativo singular masculino y nominativo-acusativo neutro de singular, respectivamente. Con el significado en ambas de apelativo “moneda”³⁶, por lo que el sentido de estas acuñaciones sería “moneda de la ciudad de...”. Esta diferencia en el uso del sufijo sería para Villar, siguiendo la propuesta de Caro Baroja, un hecho dialectal, lo cual parece ratificarse dada la distribución espacial de las cecas que acuñan con estas terminaciones, restringiéndose las de *-kom* al ámbito considerado como territorio belo y carpetano mientras que las de *-kos* se distribuyen al occidente de ellas³⁷. M^a. P. García-Bellido ha incidido sobre este tema, defendiendo la terminación en *-kos* como propia de los berones, presente en cecas con unos características comunes en su metrología, estilo artístico y la serie de armas que portan los jinetes³⁸. Pero si bien es cierto que todas las cecas beronas corresponden al grupo *-kos*, este abarca un territorio mayor, dado que la ubicación de *arkailikos*, *aratikos*, *lutiakos*, y probablemente *titiakos*, se sitúan fuera del territorio berón y sus inmediaciones.

En cualquier caso, respecto al tema que nos ocupa, *kalakorikos*, sería una ceca con leyenda en lengua celtibérica, al igual que todas las ciudades próximas que emitieron en *-kos*, esto es se encontraba dentro de un territorio de hablantes en lengua celta. Con lo cual toma total sentido la cita de Estrabón³⁹ cuando señala que los berones tomaron parte en la inmigración céltica, esto es berones y celtíberos hablaban una lengua de origen

33. J. Gorrochategui, “La aportación de la lingüística a la reconstrucción del poblamiento en el País Vasco”, *Illunzar*, 94, Gernika, 1993, p. 122.

34. F. Villar, *Estudios de Celtibérico y de Toponimia Prerromana*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995.

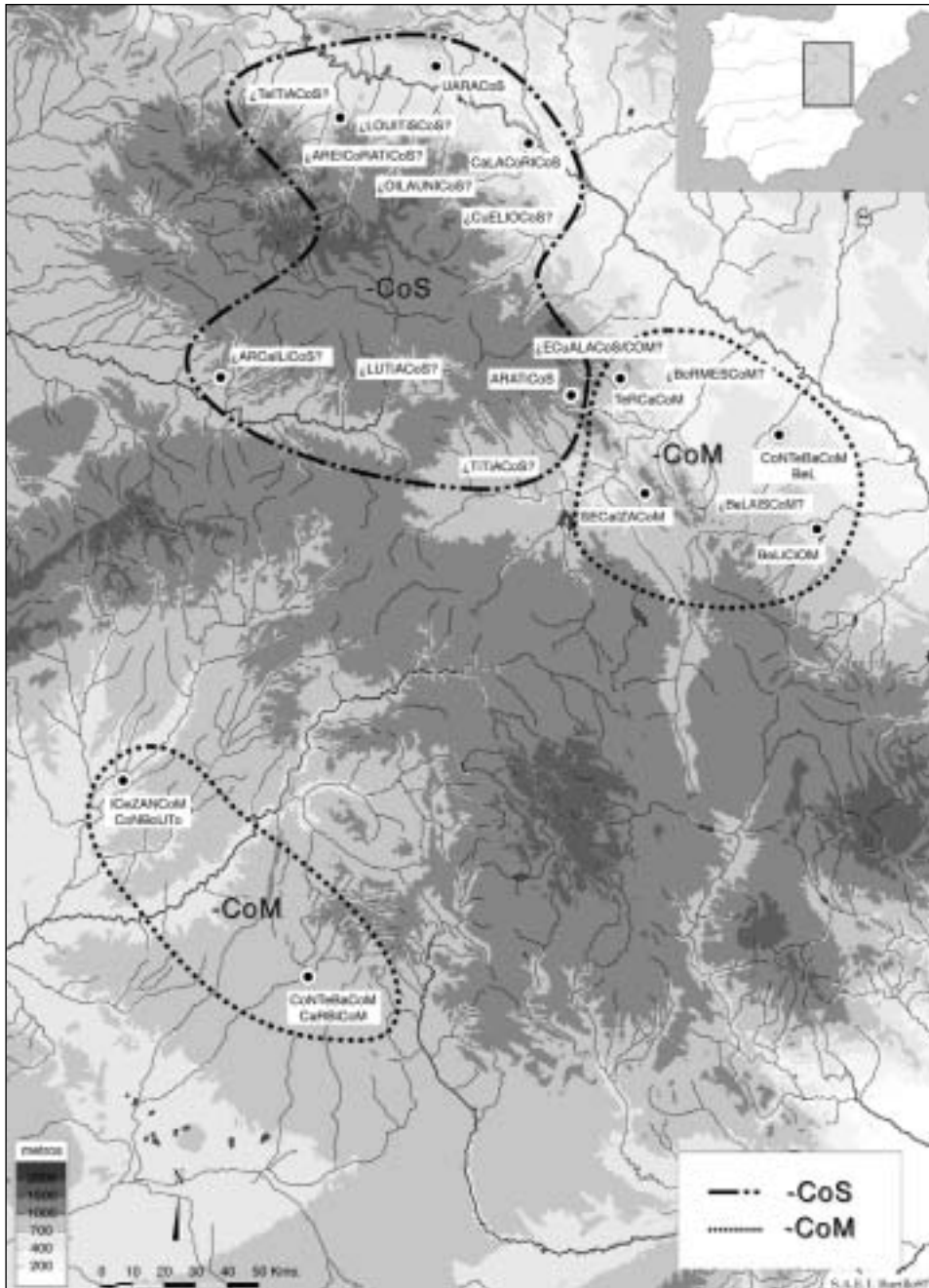
35. J. Caro Baroja, “La escritura en la España Prerromana (Epigrafía y Numismática)”, (.), R. Menéndez Pidal, *Historia de España*, T. I - 3, Espasa Calpe. S.A., 1954, p. 742.

36. F. Villar, “Nueva interpretación de las leyendas monetales celtibéricas”, M^a. P. García-Bellido y R. M. Sobral Centeno (ed.) *La moneda Hispánica. Ciudad y territorio*, 1995, pp. 342-343.

37. F. Burillo, “Celtiberia: monedas, ciudades y territorios”, M^a. P. García-Bellido y R. M. Sobral Centeno (ed.) *La moneda Hispánica. Ciudad y territorio*, 1995, pp. 172-173

38. M^a.-P. García-Bellido, “Notas numismáticas sobre los berones y su territorio”, F. Villar y F. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania Prerromana*, Universidad de Salamanca, 1999, pp. 203-220.

39. Estrabón, III, 4, 12.



7. Distribución de cecas con desinencia -kos, -kom.

celta, y queda ratificado por el hallazgo en la Custodia de Viana de varias téseras de hospitalidad⁴⁰, con una densidad que hace pensar que al menos una parte de ellas sean originarias de esta ciudad berona.

Gorrochategui es de la opinión de incluir la orilla derecha del Ebro, donde se sitúa Calahorra, en la zona de habla céltica, aun cuando señala la existencia de evidencias, que no específica, de una pertenencia anterior a la cultura ibero-vascona⁴¹.

Uno de los problemas que plantea este territorio riojano es la pobreza de epígrafes indígenas que no sean monetales, por ello es excepcional el hallazgo en el yacimiento de Alfaro donde se sitúa *Gracchurris* de un grafito sobre cerámica donde se lee *lueikar...*⁴². Javier Velaza es partidario de interpretarlo como un antropónimo de tipo vasco, lo cual ve coherente ante la adscripción de dicha ciudad a los vascones, en Ptolomeo. Claro está que un solo epígrafe no puede definir un territorio, máxime dado lo frecuentes que debieron ser los desplazamientos de personas en las ciudades del valle del Ebro, tal como lo testimonian los antropónimos existentes en el tercer bronce de Botorrita⁴³. Por el contrario, recientemente se ha identificado como celtibérico el letrero pintado *ata...* descubierto en la propia Calahorra⁴⁴, y no debe olvidarse el hecho de que las Téseras de Viana estén escritas en lengua celtibérica⁴⁵. El peso de adscripción vascona de Ptolomeo ha llevado a Javier de Hoz a defender que lo era ya cuando emitió monedas con leyenda celtibérica, por lo que pone a su lengua como ejemplo de bilingüismo del grupo dominante⁴⁶, aspecto sobre el que no creo que existan argumentos para defenderlo.

SOBRE LA ADSCRIPCIÓN VASCONA DE LA CIUDAD DE CALAGURRIS

Existe una ceca que emitió monedas con las leyendas *barskunes* y *bascunes* - *benkota*. La aparente relación fonética del topónimo *bascunes* con el étnico vascones, seguido de la supuesta ubicación de esta ceca en un territorio dentro del étnico y del hecho de

40. J. Gorrochategui, op. cit., 1993, p. 122.

41. J. Gorrochategui, "Situación lingüística de Navarra y aledaños en la antigüedad a partir de las fuentes epigráficas", en *Primer Congreso General de Historia de Navarra*, 2, Pamplona, 1986, p. 443

42. J.A. Hernández Vera y J. Núñez Marcén, "Un nuevo antropónimo indígena, sobre cerámica, procedente de Gracchurris", *Veleia*, 6, 1989, pp. 207-214.

43. F. Beltrán; J. de Hoz y J. Untermann, *El Tercer Bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Diputación General de Aragón, 1996.

44. X. Ballester, "Nuevos letreros celtibéricos procedentes de Calahorra", *Kalakorikos*, 6, 2001, pp. 255-262.

45. J.C. Labeaga y J. Untermann, "Las Téseras del poblado prerromano de La Custodia, Viana (Navarra). Descripción, epigrafía y lingüística", *Trabajos de Arqueología, Navarra*, 11, Pamplona 1993-94, pp. 45-53. C. Jordán Cólera, "A propósito de las Téseras celtibéricas de Viana", *Kalathos*, 16, Teruel 1997, pp. 199-211.

46. J. de Hoz, "El euskera y las lenguas vecinas antes de la romanización", *Euskal Linguistika eta Literatura: Bide Berriak*, Bilbao, 1981, pp. 27-56.

ser la ceca más importante del mismo, ha llevado a vincular ambos nombres⁴⁷. Esta circunstancia sería excepcional en las emisiones monetales del valle del Ebro, ya que los étnicos que acuñaron monedas se restringen al área ibérica, donde con frecuencia encontramos ciudades que dan nombre a un étnico acuñando monedas. La más próxima sería *seteisken*, que corresponde a las emisiones realizada por la ciudad de *Sedeis*, de donde surgirá el etnónimo sedetanos.

Referente a la localización de la ceca *barskunes* y *bascunes* - *benkota* se puede señalar que las propuestas existentes no son definitivas. La opinión más extendida la centra en Pamplona, dados los hallazgos de sus monedas en los alrededores de dicha localidad, lo que conlleva a la defensa de la sustitución del nombre primitivo por el de *Pompaelo*⁴⁸. Sin embargo, hasta el presente la arqueología urbana de esta ciudad ha sido esquivada a la hora de proporcionar niveles arqueológicos correspondientes al periodo del siglo II a. C. en el que se inician estas emisiones⁴⁹. Por otra parte, los hallazgos numismáticos en el yacimiento de La Custodia de Viana cambian la distribución de monedas de esta ceca. De un total de 139 monedas aparecidas, 52 ejemplares corresponden a dicha ceca, lo que la convierte en la más dominante, presentando la de *uarakos* únicamente 6⁵⁰, a pesar de corresponder al lugar de emisión, no obstante el cálculo debe matizarse atendiendo al número de emisiones conocidas de cada una de ellas. En cualquier caso, la distribución de los hallazgos monetarios no conduce a una ubicación segura de la ceca de *barskunes* y *bascunes* - *benkota*.

Pero la interpretación actual de la leyenda monetaria ha dado un giro total al tema que nos ocupa, ya que es opinión aceptada entre los lingüistas que no existe relación con el étnico vascones, puesto que el epígrafe derivaría de una raíz indoeuropea⁵¹, teniendo similar filiación la desinencia *-es*. De hecho Untermann defiende que dadas las características especiales de la escritura ibérica, que la leyenda recubra en realidad la lectura *braskunes*⁵².

47. A. Tovar, *Estudios sobre primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires, 1949, pp. 82 y ss.; M^a.J. Peréx Agorreta, *Los Vascones*, Gobierno de Navarra, 1986, p. 63; J.J. Sayas, *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid, 1994, pp. 183-185; A. Domínguez, "Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la Hispania Citerior", C. Alfaro et alii., *Historia Monetaria de Hispania Antigua*, Jesús Vico Editores, 1998, p. 141.

48. A. Domínguez, 1998, p. 142

49. M.A. Mezquiriz de Catalán, *La excavación estratigráfica de Pompaelo*, Diputación Foral de Navarra, 1958; "Algunas aportaciones al urbanismo de Pompaelo", *Symposion de Ciudades Augusteas*, II, Zaragoza, 1976, pp. 189-194; M.A. Mezquiriz de Catalán y M^a. I. Tabar Sarrías, "Excavaciones arqueológicas en la catedral de Pamplona", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 11, Pamplona 1993-94, pp.310-311.

50. J.C. Labeaga Mendiola, "Las monedas del poblado prerromano de la Custodia, Viana (Navarra)", *Kobie*, XIV, Bilbao, 1984, pp. 171-178; op. cit. 1999-2000, p. 135; P. Otero, "Las acuñaciones indígenas", *La moneda en Navarra*, Caja de Navarra, 2001, pp. 34-35.

51. J. de Hoz, "El poblamiento antiguo de los Pirineos desde el punto de vista lingüístico", J. Bertranpetit i E. Vives (eds.), *Muntanyes i Població. El passat dels Pirineus des d'una perspectiva multidisciplinària*, Andorra La Vella, 1995, p. 274.

52. J. Gorrochategui, op. cit., 1993, p. 119.

La adscripción étnica de *Calagurris* a los vascones y del territorio donde se encuentra se ha defendido a partir de la interpretación del texto de Tito Livio referente a la campaña sertoriana del año 76 a.C. y de la vinculación vasca dada por Estrabón y Ptolomeo. La opinión expuesta por Pedro Bosch Gimpera en 1932 atribuyéndola a los vascones en la etapa prerromana⁵³, será seguida por Blas Taracena⁵⁴. Sin embargo, en el citado comentario de Tito Livio ni existe mención explícita a una pertenencia de *Calagurris Nassica* a los vascones ni, a mi modo de ver, se colige de la lectura e interpretación del texto⁵⁵. Opinión contraria plantea Félix García Mora⁵⁶ y más rotundamente José María Fraile, que llega a llevar a la órbita de los vascones incluso ciudades como *Bursao* y *Contrebia Leucade*⁵⁷.



8. Situación de los lusones y etnias vecinas durante el siglo II a.C.

53. P. Bosch Gimpera, *Etnología de la Península Ibérica*, Barcelona, 1932, p. 606.

54. B. Taracena, *Carta Arqueológica de España*. Soria, Madrid.

55. F. Burillo Mozota, op. citl. 1998, pp. 178 y ss.

56. F. García Morá, "Las primeras repercusiones del conflicto Sertoriano en tierras vasconas", *Segundo Congreso general de Historia de Navarra*, Institución Príncipe de Viana, 1992, pp. 207 y ss.

57. J. M^o. Gómez Fraile, op. cit., 2001, p. 41.



9. Ciudades beronas, con indicación de los desplazamientos.

En este tema no debe olvidarse los precedentes existentes. Hemos visto como las acuñaciones de la primera mitad del siglo II a. C. incluyen las cecas de la Rioja Baja dentro del habla celtíbera; adscripción celtibérica que coincide con la información que proporcionan las fuentes escritas referentes a un momento inmediatamente anterior, el de la conquista romana de este territorio, que remonta al 188-187 a.C., hecho que se acepta por diferentes estudiosos que han tratado el tema⁵⁸.

Las controversias existentes vienen dadas por la situación fronteriza del territorio donde se ubica *Calagurris* y por la opinión expresada por Estrabón y Ptolomeo. Por ello no resulta extraño que se haya llegado a defender la existencia de una expansión vascona en la ribera derecha del Ebro, pensando que el vacío existente en las fuentes sobre la conquista romana de los vascones, se explicaría por su colaboración con Roma, quien delegaría en ellos y apoyaría la citada expansión⁵⁹. Esta interpretación se basa en dotar a los vascones de una entidad política, de identificarlos con un estado centralizado que aglutinaba las ciudades existentes en un vasto territorio. Sin embargo, tal como se ha co-

58. Entre otros: M^a.A. Villacampa Rubio, *Los berones según las fuentes escritas*, Logroño, 1980, p. 37; U. Espinosa, op. cit., 1984, p. 35; G. Fatás Cabeza, “Notas sobre el territorio vascón en la Edad Antigua”, *IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas. Veleia*, 2-3, Vitoria, 1985-86, p. 386; J.A. Sayas, “De historiae Vasconiae rebus controversis”, *Primer Congreso General de Historia de Navarra*, I, Navarra, 1987, p. 103.

59. G. Fatás Cabeza, op. cit. 1985-86, pp. 392 y ss.

mentado con anterioridad, los datos que nos proporcionan todas las fuentes para este territorio durante los siglos II y I a.C. nos muestran que son las ciudades y no las etnias las entidades de carácter estatal⁶⁰. Al *ager Vasconum* citado en las guerras sertorianas debe dársele el valor de territorio geográfico.

Podemos preguntarnos qué supone la vinculación vascona existente en Estrabón y Ptolomeo. Estrabón escribe su obra en tiempos de Augusto y es el primer autor que ofrece una visión conjunta de toda Hispania, percibida como una unidad administrativa⁶¹, su relato nos muestra que sigue unos criterios geográficos, esto es para su redacción ha debido configurar un mapa previo en el que tiene ya situado, o sitúa, datos geográficos de importancia (cordilleras, nacimientos de ríos, etc.), así como las etnias indígenas y las ciudades, creando el marco espacial de su narración. En esta elaboración debió de usar los documentos administrativos oficiales, pero desconocemos si utilizó de alguna manera el *Orbis Pictus* de Agripa, que se desarrolla contemporáneamente a su obra, y que sí sirvió de base a autores posteriores, como Plinio y Ptolomeo. La adscripción étnica de un territorio en la obra de Estrabón tiene, en los momentos en que escribe, un valor exclusivamente geográfico, donde el etnónimo ha perdido el significado político que pudo tener originariamente, de ahí que no pueda emplearse como un argumento sólido para conocer el proceso histórico de un territorio la inclusión o no de una ciudad en una etnia determinada.

Ptolomeo escribe su obra *Guía de la Geografía* durante el siglo II d.C. Describe Hispania dividiéndola en tres provincias, Bética, Lusitania y Tarraconense y, a diferencia de Plinio, no la subdivide siguiendo criterios administrativos romanos, sino que, en lugar de aludir a los conventos, emplea unidades con referencia étnica, donde incluye a las ciudades. El método utilizado por Ptolomeo le obliga a cubrir toda la Península, sin dejar ningún vacío, por otra parte utiliza puntos geográficos destacados, como montes, ríos, cabos, etc., para marcar los límites étnicos, lo que ratifica que estos se emplean únicamente como referentes de regiones geográficas.

Al analizar recientemente la evolución seguida por la etnia de los edetanos pude precisar como la entidad política surgida en el siglo IV a.C. en torno a la ciudad de *Edeta* nada tenía que ver con la gran extensión que presentaba Ptolomeo seis siglos después y que, al igual que en el caso de los vascones, también se había explicado como una expansión de los edetanos hasta el valle del Ebro⁶². Ptolomeo refleja únicamente el nombre dado a una región geográfica, nombre elegido entre otros situados en el territorio, por lo que bien pudo ser sustituido por otros etnónimos como el de los saguntinos o el de los

60. Opinión similar en J. M^a. Gómez Fraile, op. cit., 2001.

61. P. Ciprés, "Celtiberia: la creación geográfica de un espacio provincial", *Ktema*, 18, Strasburgo, 1993, pp. 259-291.

62. F. Burillo Mozota, "Etnias y poblamiento en el área ibérica del valle medio del Ebro: sedetanos y edetanos", L. Berrocal-Rangel y Ph. Gardes (ed.), *Entre celtas e iberos. Las poblaciones protohistóricas de las Galias e Hispania*, Real Academia de la Historia - Casa de Velazquez, Madrid, 2001, pp. 189-200.



10. Etnias en Ptolomeo, a la izquierda según cartografía interpretada por A. Tovar, a la derecha adaptada a la cartografía actual (obsérvese la división regular del valle del Ebro).

turboletas, aunque es lógico pensar que en la elección se tuviera en cuenta el nombre más conocido en el momento en que se hizo.

Al trasladar el mapa realizado por Antonio Tovar a partir de los datos de Ptolomeo a la cartografía actual se desprende otro hecho singular para el territorio del valle medio del Ebro. Existe una gran regularidad en el reparto territorial del mismo ya que muestra una división cuatripartita, con el Ebro como eje principal y un segundo eje que lo cruza perpendicularmente. Lo que indica que si bien los nombres elegidos, edetanos, ilergetes, celtíberos y vascones, existían con anterioridad, el reparto territorial dado a cada uno se regularizó, anulando con la elección de los etnónimos los otros existentes. Este proceso merma la utilización histórica que puede hacerse de los nombres de ciudades que se adscriben a cada uno de dichos territorios.